

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MORALEJA DE ENMEDIO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 962/2011, de 2 de diciembre, que en el primer apartado de su parte dispositiva dice:

Primero.—Delegar con carácter especial en doña María del Valle Ciudad Gutiérrez, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, la presidencia de la Junta de Gobierno Local del día 2 de diciembre de 2011.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Moraleja de Enmedio, a 2 de diciembre de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/42.391/11)